



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



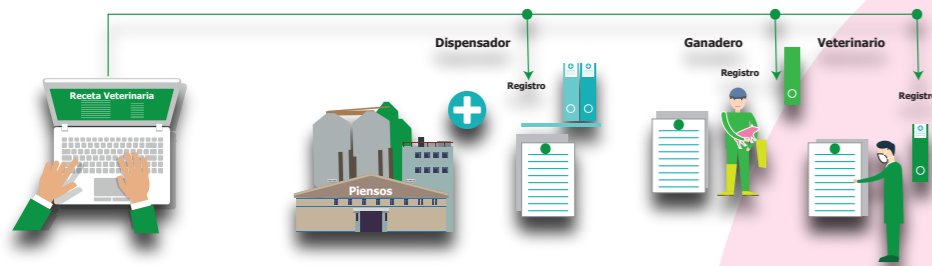
PNDR
Programa Nacional
de Desarrollo Rural
2014-2020

G.O. REDaPORC: Montante de la ayuda de 385.549,82 euros. Financiado en un 80% por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

USO RESPONSABLE DE ANTIBIÓTICOS



Plan Nacional
Resistencia
Antibióticos



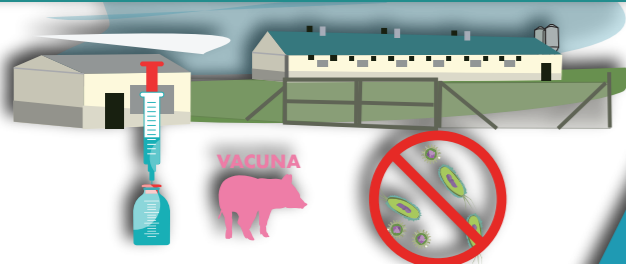
BIOSEGURIDAD

Establecer al máximo las medidas de bioseguridad para evitar la entrada y diseminación de enfermedades dentro y entre explotaciones.



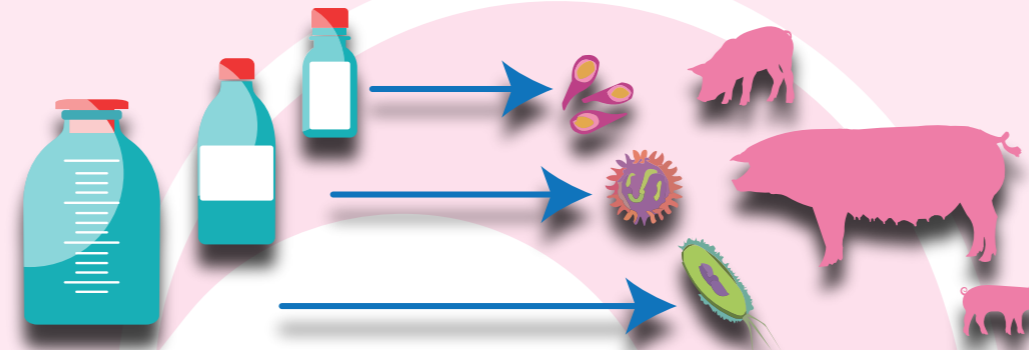
MANEJO

Revisar las pautas para verificar que el manejo realizado es el idóneo para mantener el confort del animal en estado óptimo.



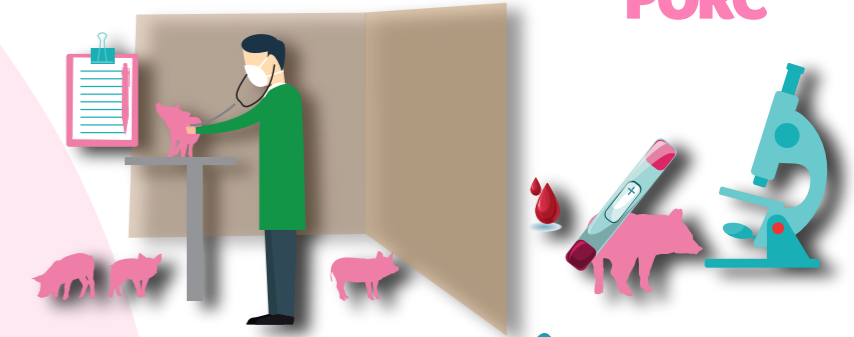
VACUNAS

El uso de vacunas es una vía altamente eficaz para la prevención de enfermedades.



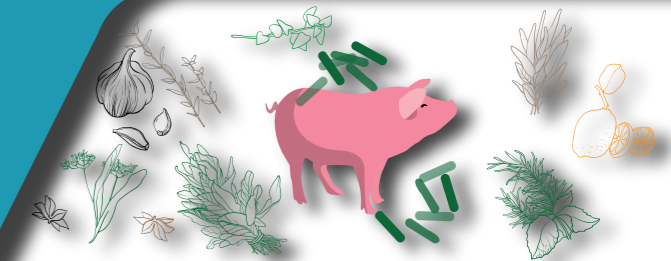
VETERINARIO

Decidirá cuál es la mejor forma de abordar la enfermedad y realizará la prescripción de antibióticos, en caso que sea necesario.



DIAGNÓSTICO

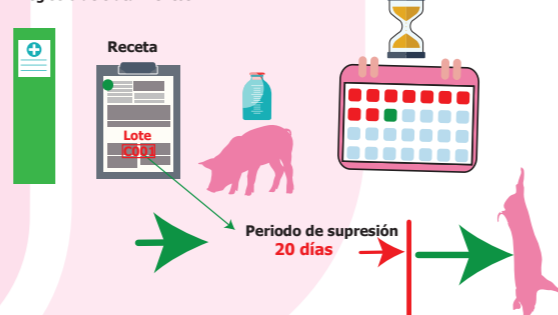
El diagnóstico clínico debe complementarse con aislamiento bacteriológico, sensibilidad antimicrobiana mediante la determinación de la concentración mínima inhibitoria.



ALTERNATIVAS

Existe alternativas al uso de antimicrobianos con estudios de eficacia probada

Registro de tratamientos



RECETA

Seguir las instrucciones de la receta veterinaria conjuntamente con las especificaciones que figuran en el prospecto del medicamento.



FORMACIÓN

La formación de todos los operadores de la cadena de producción es un elemento imprescindible para un uso adecuado de los antibióticos.